

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

RESOLUCIÓN Nº

Montevideo, **06 FEB 2013.**

VISTO: estos antecedentes relacionados con la contratación de 7 puestos Administrativos/as para desempeñar tareas en las Oficinas Territoriales de Montevideo o Edificio Central, de 1 puesto de Administrativo/a para desarrollar tareas en la Oficina Territorial de Artigas y de 1 puesto Administrativo/a para desempeñarse en la Oficina Territorial de Durazno, en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", mediante la modalidad de concurso público y abierto de Oposición y Méritos;-----

RESULTANDO: I) que existe disponibilidad de acuerdo al informe producido por la Contaduría General de la Nación para la presente erogación;-----

II) que la Oficina Nacional del Servicio Civil se ha pronunciado favorablemente;---

III) que por Resolución Nº 1449/11 de fecha 25 de noviembre de 2011, se procedió al Llamado público y abierto para la contratación de 9 puestos de Administrativos para desempeñarse en las Oficinas Territoriales del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", mediante la modalidad de concurso público y abierto de Oposición y Méritos;-----

IV) que el procedimiento y el fallo del Tribunal actuante cuenta con la homologación del Jerarca del Inciso;-----

CONSIDERANDO: I) que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 50 de la ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 y el Decreto 56/011 de fecha 07 de febrero de 2011;-----

II) que los postulantes seleccionados han acreditado fehacientemente estar en condiciones de celebrar los respectivos contratos;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

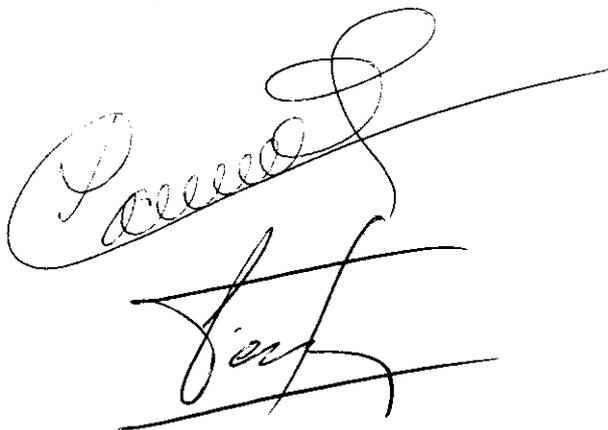
RESUELVE:

1º) Autorízase al Ministerio de Desarrollo Social a contratar a la Sra. María del Pilar Robaina Bucheli, Cédula de Identidad Nº 4.133.877-1; a la Sra. María Beatriz Alonso Cardoso, Cédula de Identidad Nº 1.893.338-4; a la Sra. Gabriela Deliasir González Navarro, Cédula de Identidad Nº 4.038.947-8; a la Sra. Gabriela Sughani Pignatta, Cédula de Identidad Nº 4.024.911-7; a la Sra. Sintia Negrin Hernández, Cédula de Identidad Nº 3.351.170-3 y a la Sra. Mariana Carolina García Cabañez, Cédula de Identidad Nº 3.079.120-3 en régimen de Ingreso a la Función Pública

(Provisorio), Escalafón "C", Grado "1", Denominación "Administrativo XIII", Serie "Administrativo", por una carga horaria de 8 horas diarias, previsto en el artículo N° 50 de la ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010 y el Decreto 56/011 de fecha 07 de febrero de 2011.-----

2º) Notifíquese a las interesadas y procédase a la firma de los contratos respectivos.-----

3º) Regístrese los presentes contratos en el Registro de Vínculos con el Estado.-----



JOSE MUJICA
Presidente de la República